

CERTIFICADO N° 73 /2022

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día miércoles 6 de abril de 2022 en Arica, **no hubo manifestación de voluntad para aprobar la solicitud formulada por la Consejera Regional Ximena Valcarce Becerra para oficiar a la Cámara Baja del Congreso Nacional y a SEGPRES requiriendo agilizar el Proyecto de Ley que “Prorroga la vigencia del régimen de Zona Franca para la ciudad de Iquique y perfecciona el régimen de administración de Zona Franca Industrial de Arica, y de las demás zonas francas del país”, lo anterior en Boletín 14128-03 ingresado a la Cámara de Diputados el día 24 de marzo de 2011 en la Comisión de Economía, Fomento, Micro, Pequeña y Mediana Empresa, Protección de los Consumidores y Turismo, y la Comisión de Hacienda.**

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DÍAZ CARVAJAL y XIMENA VERÓNICA VALCARCE BECERRA. Se registran las abstenciones de CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE BLANC, LEONARDO ENRIQUE BORQUEZ CASTILLO, ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZÁLEZ, SOFÍA CAROLINA CLAVIJO MEDALLA, CAROLINA ANDREA EMPARAN RAMÍREZ, DANIEL ALEXIS LINARES ZEGARRA, DENISE ANDREA MORALES FLORES, LUIS IVÁN PAREDES FIERRO, GARY JEFF TAPIA CASTRO, LORENA DEL PILAR VENTURA VÁSQUEZ y DAVID HÉCTOR ZAPATA VALENZUELA. Se registra el voto de abstención del Sr. Presidente del Consejo Regional JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA.

Conforme, Arica 6 de abril de 2022

  
  
**RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE**  
**ABOGADO**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**  
**CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA**